

resp. mesa ayuda Rocio Graf

1 mensaje

Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>10 de noviembre de 2020, 18:14

Para: Rocío Graf <rociografdiaz@gmail.com>

En relación a tu consulta:

Buenas tardes estimada espero se encuentre bien, le escribo porque tengo una duda en cuanto a los beneficios que congelé este año producto de la postergación de estudios. ¿Para retomarlos tengo que volver a rellenar el fuas? ¿cuál es el procedimiento que debo seguir considerando que los beneficios son gratuidad y BPR? Quedo muy atenta a su respuesta, un abrazo!!!

Te puedo informar que debes revisar los requisitos para mantener gratuidad y beneficios en :
<http://www.gratuidad.cl/preguntas-frecuentes/>

Hasta ahora lo mas importante es matricularse en los plazos y encontrarse dentro de los plazos de duración de la carrera considerando los años de asignación. Si tu gratuidad fuera a expirar deberías postular a fuas para acceder a CUFS. Para reactivar BPR debes renovarla en DICIEMBRE en el sitio de Junaeb igual que todos los años, mantener la nota y matricularse en los plazos establecidos.

Saludos cordiales,

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales

